



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 241-06

06 ABR. 2006

SALTA,

Expte.No. 5.173-05

VISTO:

La Res.H N° 1308-05, mediante la cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Filosofía en cumplimiento al Apartado VI.- De la Elección de los miembros de las comisiones directivas-, eleva el Acta de Proclamación de los representantes electos de acuerdo a los comicios del día 23-3-06;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 28-3-06 aprueba la designación de los integrantes de la Comisión Directiva;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 28-03-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DEJAR CONSTITUIDA a partir del día 31-03-06 y por el término de dos (2) años, la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTOR: LIC. HERNAN RODOLFO ULM

Estamento de Profesores Regulares:

Prof. JORGE JOSE LOVISOLO (titular)
Prof. MIGUEL ANGEL SANTILLAN (suplente)

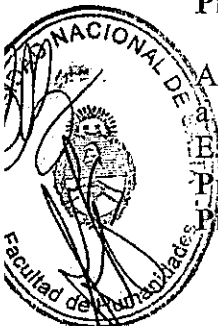
Estamento de Auxiliares de Docencia:

Prof. MARTA E. PEREZ (titular)
Prof. MARCELA VICTORIA ZERPA (suplente)

ARTICULO 2°.- INCORPORAR a partir del día 31-03-06 y por el término de un (1) año a las siguientes personas:

Estamento de graduados:

Prof. PAULINO G. VERA (titular)
Prof. LAURA P LEIVA (suplente)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **241-06**

Estamento de estudiantes:

Sr. RODRIGO TOLABA (titular)

Srta. EVANGELINA SILVESTRE

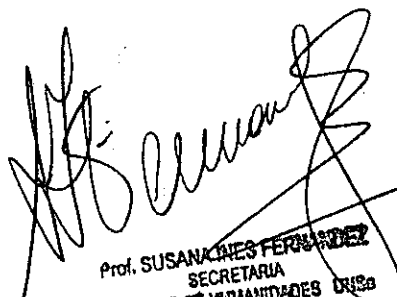
Srta. PATRICIA BEJARANO (suplente)

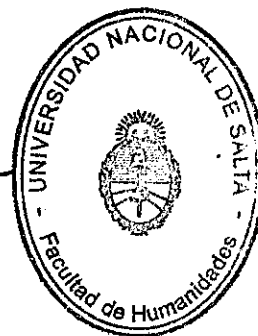
Sr. LUIS QUINTANA VILLACORTA


ARTICULO 3o.- ESTABLECER que los miembros integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H No. 1308-05.-

ARTICULO 4o.- DEJAR debidamente aclarado que las presentes designaciones se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia, y C.U.E.H.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

